

Expediente: 306/23-A2  
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN C/ REALES CARLOS ADRIAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:47  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - REALES, CARLOS ADRIAN-DEMANDADO  
20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 306/23-A2



H20443454820

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN c/ REALES CARLOS ADRIAN s/ DESALOJO. EXPTE. N° 306/23-A2.

CONCEPCION, 07 de febrero de 2024.

Aguéguese Oficio diligenciado de Escribanía de Registro N°66 y a conocimiento del interesado (art. 209 Procesal). Fdo. Secretaria dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli. FRM.

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.